



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
MAIL: j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, once (11) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 20001-40-03-005-2019-00078-00
DEMANDANTE: JUAN BAUTISTA ROJAS MUÑOZ—CC.15.172.276
DEMANDADO: DIANA ARBELÁEZ ACEVEDO, CC.43.467.338
PROVIDENCIA: ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

ASUNTO

La doctora PIERINA KATIUSKA TELLER FUENTES, apoderada judicial en este asunto, solicita la entrega de depósitos judiciales.

CONSIDERACIONES

El artículo 447 del Código General del Proceso, establece que para proceder a la entrega de dineros al ejecutante, cuando lo embargado fuere dinero y/o sueldo, deberá encontrarse en firme la liquidación del crédito o las costas en el proceso, circunstancia que se cumple en el asunto bajo estudio.

De otro lado, la apoderada judicial ostenta la facultad de recibir, tal como se aprecia a folio 02 del expediente digitalizado, razón por la que tiene plena disposición del derecho en litigio y colma los presupuestos normativos exigidos.

Finalmente, el portal transaccional del Banco Agrario reporta la existencia de los siguientes depósitos judiciales, los cuales se entregarán a la solicitante.

 Banco Agrario de Colombia NIT. 800.037.800-8								
DATOS DEL DEMANDADO								
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	43467338	Nombre	DIANA ARBELAEZ ACEVEDO			
							Número de Títulos	4
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
424030000748622	15172278	JUAN BAUTISTA ROJAS MUNOZ	IMPRESO ENTREGADO	04/05/2023	NO APLICA	\$ 94.634,00		
424030000748048	15172278	JUAN BAUTISTA ROJAS MUNOZ	IMPRESO ENTREGADO	17/05/2023	NO APLICA	\$ 114.700,00		
424030000754539	15172278	JUAN BAUTISTA ROJAS MUNOZ	IMPRESO ENTREGADO	14/07/2023	NO APLICA	\$ 114.700,00		
424030000754898	15172278	JUAN BAUTISTA ROJAS MUNOZ	IMPRESO ENTREGADO	18/07/2023	NO APLICA	\$ 74.568,00		
Total Valor							\$ 398.602,00	

Consecuentemente con lo anterior, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

RESUELVE:

DISPONER la entrega de los cuatro (04) depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso, a la doctora PIERINA KATIUSKA TELLER FUENTES, en la suma de \$398.602, dadas las razones expuestas.

Total, liquidación Crédito y costas:	\$67.964.395
Títulos pagados (incluyendo los ordenados en este auto)	\$3.451.612
Saldo liquidado pendiente de pago:	\$64.512.783

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be4d16f847fae0516064686529d5ff1c3be1b6e605e79c7d3122d590cde9fc9d**

Documento generado en 15/08/2023 09:19:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>